

**FERRO CARRILES.**

Servicio de Trenes.  
De Palma á Manacor y La Puebla 4:25, 8 mañana y 2:30 tarde.  
De Manacor á Palma y La Puebla 4:45, 8:15 mañana y 4:20 tarde.  
De La Puebla á Palma y Manacor 5:30, 8:45 mañana y 5 tarde.  
De La Puebla á Manacor 8:45 mañana y 3:15 tarde.  
De Palma á Inca 4:40 tarde (mixto).  
De Inca á Palma 3 mañana (mixto).

# LA OPINION.

PERIÓDICO POLITICO.

**VAPORES CORREOS.**

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Máres 4 t. Barcelona.—Mier. 4 t. Mahon por Alcadia.—Juev. 4 t. Valencia.—Sáb. 2 t. Barcelona por Alcadia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcadia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcadia.—Sábado 7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.  
En la Administracion.  
IMPRENTA DE BARTOLOME ROTGER,  
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.  
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.  
**1 PESETA AL MES.**

**LA OPINION**

**INMORALIDAD ADMINISTRATIVA.**

Nació hace unos meses bajo el reinado de los conservadores, engendrose entre las excelencias de su Administracion, bautizose con el modesto nombre de *irregularidades*, y lo que se creyó en un principio aislada plaga, se ha convertido en general contagio. Las *irregularidades* se suceden uno y otro dia, la casta de los empleados *irregulares* aumenta, y nadie puede prever hasta donde llegará el contagio.

Creíamos nosotros que era la inmoralidad vicio imputable solo á caracteres bastardeados que en toda sociedad existen y han existido en mayor ó menor escala; que dimana muchas, muchísimas veces de la necesidad, y que puede, mediante acertadas y enérgicas medidas, ser estirpada en breve plazo ó reducida cuando ménos á estrechísimos límites.

Creíamos que era imputable solo á caracteres bastardeados, por cuanto en el seno de las sociedades mas corrompidas jamás han faltado varones íntegros que han anatematizado el vicio, que en toda sociedad ha existido, porque así nos lo enseña la historia, y no ha cabido jamás en la humana especie la perfeccion absoluta. Creíamos que dimanaba á veces de la necesidad, porque solo la escasez material ó moral inducen al hombre á acciones que á estar en otra posicion abominaria, es la necesidad material la que induce á un desgraciado á apropiarse lo ajeno, es la necesidad é impotencia moral la que influye en determinados caracteres viciados ó depravados. Creíamos, en fin, que puede estirparse cuasi radicalmente, porque así nos lo demuestran elocuentes ejemplos antiguos y modernos.

Esto creíamos, y esto creemos, pero hé aquí que la prensa conservadora ha dado en la mania de propalar que solo á los partidos liberales debe achacarse

la inmoralidad en general que roe á nuestra España, y la inmoralidad administrativa que se descubre en nuestros centros oficiales.

Solo á tan perniciosas doctrinas débese, según ella, esta nueva plaga que en nosotros se ceba; creen sus periódicos ó fingen creer, que la libertad intelectual, así dice, pervierte todos los caracteres, pues libra al hombre del santo temor que le impele por la senda del bien. Como si la moral no estuviese por encima de todas las doctrinas y de todas las religiones!

Durante los cortos periodos en que ha imperado un régimen liberal en España, han sido mucho ménos frecuentes que ahora las *irregularidades*, que se han descubierto, aun muchas de las que entonces se descubrieron, daban de anteriores épocas.

La libertad que es la madre de la sólida grandeza y de la prosperidad de los pueblos, puede solo estirpar esta plaga repugnante.

Lamentábase los conservadores de que no se aplicase remedio alguno á tal vicio, y para no acusar á sus mandarines afirman que mientras continúen reinando el naturalismo y racionalismo en la Sociedad y en la política, no hay que esperar remedio eficaz.

Hemos dicho antes lo que motiva la inmoralidad administrativa, ó algunas de sus principales causas. Son los remedios sencillos y poco costosos. Sean inamovibles los empleados, reduzcase el número de ellos y aumentese su asignacion, búsquese con cuidado y escójase con prudencia para proveerlos un personal idóneo y de probidad reconocida, y no se den á tontas y á locas á la intriga y caciquismo, y se verá como cesa el mal que de todas veras lamentamos.

Los conservadores que así arrojan la primera piedra, no están limpios, no, por su parte de todo pecado. No es bajo su dominacion que se ha declarado y multiplicado tal vicio? No son obra suya la crisis y miseria que atravesamos? No deberemos á ellos un oscuro y temeroso porvenir? Se ha

comenzado siquiera aquella campaña administrativa tan cacareada? Se ha castigado ejemplarmente á los que defraudaron y defraudan la Hacienda?

¡Vergüenza sobre ellos! Y ya que son ellos los culpables, tengan al menos la dignidad del silencio.

El grabado de uno de los últimos números de nuestro apreciable colega *El Globo* representa la boca de la sima de Iguzquiza de infausta memoria situada á cuatro kilómetros de Estella, al pié de Monjardin y junto á la carretera de Los Arcos. Mide aquella 15 metros de ancho y su profundidad es de unos ciento.

Como ha adquirido triste celebridad desde que fué escogida por el feroz Rosas Samaniego para despeñar á los espías que caian en sus manos y á cuantos enemigos queria castigar con el mas bárbaro de los tormentos, conviene que aquellos que combatieron contra los defensores del *Allar y del Trono* y que hoy escuchan el canto de la Sirena que les dice que todo se empuje del brazo de la revolucion; que la mano alovosa de la política ha roto el cetro de la autoridad; que la familia se halla amenazada por el matrimonio civil, la propiedad por el comunismo el orden por la anarquía y la moral por el sensualismo, conviene, repetimos que recuerden que ese credo de uso particular, era el que repetian diariamente los que sin piedad alguna tenían en sangre liberal sus manos y entregaban á Iguzquiza para que los destrazara antes de llegar al fondo, seres humanos que no querian volver á los tiempos aquellos en que en nombre de una religion de paz, se quemaban vivos á los que osaban pensar de distinto modo que el tirano.

Las sirenas de hoy, son los verdugos de ayer, los tostadores de la humanidad: sus timbres, Iguzquiza y el Santo Oficio.

otra época, habia visto á menudo á Juan-Marc, y cuando yo le pregunté lo que pensaba de él, me contestó con un gesto de desprecio: —Es un sér inútil; es un hijo natural de René, educado por Antony y Chatterton!

La esplicacion parecióme poco satisfactoria: ella me dejó con mis dudas. Mas tarde, cuando hube leído las notas que forman este libro, comprendí esta respuesta: Es un sér inútil. Efectivamente, en esto estaba todo el misterio de esa dolorosa existencia; Juan-Marc ha muerto porque fué inútil.

En medio de las multiplicadas ocupaciones de que está llena la vida de París, no tardé mucho tiempo en olvidar un poco á Juan-Marc; su recuerdo entró naturalmente en uno de los rincones más profundos de mi memoria, para no salir de ellos más que en ciertos momentos de tristeza y fastidio.

Y ese periódico, *El Diario Español* es el periódico que durante mucho tiempo ennoblecia sus columnas con los escritos del primer periodista de España, el señor Loreazana, autor de aquellos notables artículos: *Meditemos*, *la Clave* y tantos otros!

¡Lo que vá de ayer á hoy!  
«Dice el *Diario Español*:  
«A pesar de ser ministeriales somos hombres...»

Damos expresivas gracias al colega por habernos hecho ver que no es menester ser hombre para ser ministerial.  
Basta ser.... *instrumento.*»

Es necesario muy á menudo recordar ciertas historias, ya que se empeñan en ello los amigos oficiosos de ciertas situaciones. ¡Pues no dicen algunos periódicos de la situacion, que prestaron su autoridad y su concurso eminencias monárquicas á los gobiernos democráticos.

Ahi vá en las siguientes líneas un recuerdo del apoyo prestado por una figura hoy importante, líneas que copiamos de un periódico de Barcelona:

«Si tuviéramos más tiempo y mayor espacio, haríamos una sencillísima revista de la autoridad que prestaron á los gobiernos democráticos las eminencias monárquicas La República hizo general á don Arsenio Martínez Campos, con mal acuerdo ciertamente, porque los que de cerca le conocíamos sabíamos bien que don Arsenio Martínez Campos no ha pasado ni pasará nunca de ser un comandante alocado, sin rumbo ni principio fijo, en fin, un jefe bueno para determinados casos y momentos, de los que huyen los hombres prudentes.

La República, que sabia sus opiniones monárquicas, le dió un mando, y mientras el ilustre jefe del partido posibilista proclamó el principio de que los mandos debían darse á los militares de todas opiniones, el general contestaba con el hecho de Sagunto, sublevándose contra una República dirigida, sostenida y organizada por monárquicos verdaderos.»

No sabemos porque se nos figura que si el General Martínez Campos podía hoy encontrarse en 1874, no haria todo lo que ha hecho desde entonces acá. Los desengaños repetidos pueden mucho, y él los ha recibido mayúsculos.

Entonces el pálido rostro de ese joven y la lánguida expresion de sus ojos, me aparecia como esos fieles amigos que se alejan durante vuestras alegrías, y reaparecen de prisa ante vuestros ojos durante los dias de duelo y de prueba.

Llegué á acordarme poco de Juan Marc, sobre el cual mi curiosidad siempre habia quedado muy poco satisfecha, cuando hace pocos dias, regresando de un corto viaje á la *Teste-de-Busch*, encontré en casa un paquete bastante voluminoso cubierto de un papel blanco sellado con cinco sellos negros. Llevaba tres sobres.

El primero contenia mi nombre y mi direccion.

Sobre el segundo leí: *Para ser entregado despues de mi muerte.*

En cuanto al tercer sobrescrito estaba concebido en estos términos: *Esto es la última expresion de mi voluntad. Quiero que estos papeles,*

**MEMORIAS DE UN SUICIDA.**

5 RECOGIDAS Y PUBLICADAS POR  
**MÁXIMO DU CAMP.**

PARA EL FOLLETIN DE LA OPINION.

me hablaron de Juan-Marc. En todas partes habia dejado reputacion de un hombre taciturno y fantástico. En Beirut, me contaron una singular historia de la cual habia sido él el héroe, y acerca la cual da él mismo en sus memorias muchos detalles que se ignoraban.

Concluí al fin mi viaje, llevando conmigo la implacable nostalgia de los paisajes recorridos, y regresé á París.

Luego que hube abrazado á mis amigos, de los cuales, algunos han muerto ya; luego que hube con-

testado brevemente á las largas preguntas que cada uno me dirijia, me informé de Juan-Marc, cuyo recuerdo habia flotado siempre en mi espíritu; él tambien estaba ya de vuelta. Fui á verle y no le encontré; le dejé mi targeta y en vano esperé su visita; repetidas veces volví á visitarle sin encontrarle nunca; le escribí y no me contestó. Todos mis esfuerzos fueron inútiles; no debia volverle á ver.

Pregunté á muchas personas que le conocian, y ninguna pudo darme noticias suyas ciertas. Cada uno parecia tener formada su opinion acerca mi amigo.

—Es un loco, decia uno.

—Es un misántropo, decia otro.

—Es un original, afirmaba un tercero.

Un dia encontré á uno de esos hombres que hacen fortuna con palabras alambicadas que parecen profundas porque son obscuras. En

Dice un periódico lo siguiente con mucha oportunidad:

«Dicese en los círculos políticos de Madrid que el general Martínez Campos prolongará todavía algunos días su permanencia en las provincias andaluzas.

Y se añade que al regresar á Madrid se halla dispuesto á manifestar que está alejado de la política y de todos los partidos.

Por ahí debía haber empezado el general Martínez Campos por supuesto debía haber empezado por ahí antes de haber levantado con sus actos el escabel del Sr. Cánovas del Castillo.

De este modo habría ahorrado al monstruo, el trabajo de condenar el movimiento de Sagunto y el de aprovechar exclusivamente todas las consecuencias.

El general Martínez Campos debía imaginar que ciertos algarrobos producen... desengaños.»

Dice nuestro colega *La Union*:

«Procurando consolar á los amigos del general Martínez Campos, próximos á perder el carácter de diputados, les dice anoche la *Gaceta Universal*:

«Paciencia, amigos, y hasta otra.»

«Y cuándo piensa el colega que se van á ver en otra sus amigos?»

En nuestro concepto van á tener que esperar sentados hasta que el monstruo lo tenga por conveniente.»

Cuando menos se piensa salta la liebre, y esa otra puede presentarse el día menos pensado, tal es la armonía que reina entre la gente conservadora.

Lo que distingue á la democracia de los demás partidos, es justamente la sobra del calor; tanto que como dice nuestro colega puede con el fundir los bronces. Ejemplos tiene dados de ello, y aun ha de dar algunos mas.

«De un órgano del ministerio:

«Anoche dice *El Figaro* que, á pesar de haber entrado las minorías, aún hace frío en el Congreso.

En efecto, la democracia siente el frío de la muerte.»

«Frío la democracia? Ya verá el colega como tiene el calor necesario para fundir alguna vez el bronce conservador.»

SECCION LOCAL.

**No nos equivocamos al suponer** anteayer que la mascarada del domingo hubiera sido mucho mas numerosa y lucida á no sobrevenir por la mañana la compacta y abundante lluvia que dió al traste con los proyectos de muchos y la animacion de no pocos. Así quedó demostrado ayer en que el tiempo puede decirse favoreció, por lo cual aquella se presentó aumentada por muchos pollos y no escaso número de gallos luciendo vistosos trajes y llamando la atención un buque con su correspondiente aparejo, tirado por seis potentes mulas y tripulado por gallardos marinos, que únicamente admitían á bordo *pasajeras bonitas para la mar*, y que se hartaron de ametrallar á todas cuantas veían hasta dejarlo de sobra á puro peladillas y dulces que era un contento verlo. Los zúlus llevaron tam-

*asi lacrados y sellados con mis armas, sean entregados al Sr. Máximo du Camp. No reconozco en persona alguna el derecho de oponerse, ni de pedir al antes nombrado, cuenta de lo que habrá hecho de ellos. Declaro que obro así impulsado por el más grande cuidado de mi memoria y la más grande utilidad de todos; y lo firmo JUAN-MARC.*

Rompí en seguida los últimos sellos, comprendiendo que la muerte había elegido á mi compañero de un día, y sobre un legajo de notas encontré la carta siguiente, que me anunciaba que ese pobre Juan-Marc había ido á pedir á un mundo superior el descanso que no había sabido encontrar en el nuestro:

«Es la fatalidad? Es el libre arbitrio que me empuja? Yo no lo sé. «Lo que es cierto es que estoy cansado y que me voy del mundo.

bien buena parte en la admiracion del público y sobre todo cuando despues de haber desmontado en el Borne simularon un abordage al buque de que hemos hecho mérito, escena muy bonita que mereció el aplauso de los concurrentes, los cuales eran en cantidad tal que difícilmente se ha visto mayor en nuestros días pues sin temor de equivocarnos nos atrevemos á suponer que pasaban de treinta mil almas las que paseaban por el Borne y calles consecutivas hasta la puerta de Jesus.

En suma, la tarde se pasó muy divertida merced á la galanteria de esos pollos á quienes un periódico censuró amargamente el año pasado por su inaccion y á los cuales aplaudimos nosotros por su actividad en el presente, dándoles en nombre de las pollitas, á todos afectuosas gracias.

**El producto de las limosnas** recogidas el domingo y ayer antes de la cuestion del Teatro por los señores que componian la mascarada pasó de setecientas cincuenta pesetas, que segun nuestras noticias serán repartidas á los pobres en bonos de cuatro reales cada uno.

Siempre es un consuelo para el indigente el saber que no se olvida su memoria aun entre el bullicio y diversiones sociales.

**Segun leimos ayer en nuestro estimado colega *El Demócrata*** el tribunal de imprenta ha tenido á bien imponerle la pena de quince días de suspension, por consecuencia de su última denuncia, que segun manifestamos al dar cuenta de ella, creíamos hubiera sido retirada.

Inútil creemos manifestar al colega cuanto sentimos su desgracia y lo poco que en esta parte le ha favorecido la fortuna, debiendo, á nuestro juicio, haber obtenido un resultado mas halagüeño.

Acatemos, sin embargo todos, el fallo de la ley y esperemos dias mejores.

**Conmovera fué la despedida** que el público palmesano dió anteayer en el Teatro al Sr. Cepillo, á quien como se sabe ha profesado siempre la mas viva simpatía. Seis ó siete veces le llamó al proscenio colmándole de aplausos y bravos. No ménos afectuoso estuvo anoche con la Sra. Llorente y demás actores, á los cuales llamó repetidas veces al escenario vitoreándolos y manifestándoles sus sentimientos de consideracion y cariño, especialmente á la primera que ha sido, digámoslo así, la niña mimada de todos los amantes de Talia, de modo que la última funcion de la temporada puede decirse fué una continuada manifestacion de simpatía hácia la compañía dramática que por espacio de cuatro meses ha estado deleitando á una buena parte del público de esta ciudad.

Restanos, por lo que á nosotros toca, agradecer á la empresa sus esfuerzos, mediante los cuales y atravesando periodos difíciles, ha logrado tener abiertas las puertas de nuestro único coliseo, dotando á esta capital de un elemento de distraccion y de instruccion universalmente reconocido como saludable para las costumbres y educacion moral de los pueblos.

**Ayer noche varios vecinos** de la calle de la Concepcion observaron que la casa que por allí habita una mujer vendedora de chufas, no se abria desde hace

«Cuando recibireis esta carta, todas mis dudas se habrán ya aclarado, y habré tal vez comprendido al fin el Objeto y la Causa. Sin duda no habreis olvidado nuestras conversaciones en el desierto. Está permitido el suicidio? Está prohibido? Me engaño? Tengo razon? «Lo cierto es que voy á matarme, este es el hecho.

«Como es que apenas contando treinta años he llegado á este estremo, es lo que vereis si no os falta valor para leer las notas que os envío. Todas las veces que ha venido á herirme algun acontecimiento ó alguna dolorosa idea, he escrito sin orden, sin método, es verdad, pero al fin, como dicen las bailarinas, he estampado sobre el papel mis impresiones, y estas mismas impresiones son las que os dirijo. A través su incoherencia, encontrareis en ellas esa verdad terrible cuya loca negacion es

algunos dias, fueron á dar parte de ello al Alcalde de barrio. Acompañado este de varios individuos hizo abrir la puerta y entrando en la casa, encontraron cadáver á la pobre mujer que en ella estaba. Acudió el Juzgado á practicar las formalidades debidas, notándose que todos los síntomas eran causados por una muerte natural.

**En el vapor-correo que debe salir** esta tarde para Barcelona, se embarcará el primer actor D. Miguel Cepillo con su apreciable familia, con direccion á la Coruña, en cuyo teatro debe dar una serie de representaciones dramáticas en union del otro primer actor D. Francisco Domingo.

Deseámosles á ambos toda suerte de prosperidades y triunfos.

**No ha llegado á nuestra noticia** haber ocurrido ningun mal percance estos dias, en que la aglomeracion de gente, caballos y carruajes y la intemperancia de los mal criados muchachos de esta ciudad, han hecho no ya posible sino hasta inevitable una desgracia ó muchas. Verdad es que la Providencia tiene mucha parte en el cuidado de esta pequeña canalla, mucho mayor que el de los padres.

La guardia municipal prestó buenos servicios, acudiendo oportunamente á donde su presencia é intervencion eran necesarias.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA OPINION.

Palma 7 Febrero de 1880.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Espero se servirá V. insertar en su periódico el siguiente comunicado.

Anticipale las gracias su mas atento S. S. Q. B. S. M.

Juan Malberti.

Ante todo me cumple manifestar que si escribí en mi anterior artículo la palabra *lego* por la cual se muestra algo amostazado el Sr. Cerdá, no fué con ánimo de mortificarle. Para mí deja de ser lego en cualquier cuestion todo el que la ha estudiado concienzudamente, tengi ó no diploma. Pero ¿quién fué el primero que se metió á pesar y medir títulos y grados autoritarios?

Lo peor es que el Sr. Cerdá, sea ó no lego, se empeña en parecerlo. Llama á las citas legales que hice, juego de cubiletes; él en cambio juega á la galina ciega. Se encara con el Reglamento para la ejecucion de la Ley de Obras Públicas, lee los epígrafes de los títulos y de ahí no pasa. Si hay artículos del título 4.º que hacen referencia á otros del título 3.º, y algunos de estos á su vez se relacionan con otros del 2.º y estos con algunos del título 1.º, claro está que deben examinarse todos los títulos. El artículo 155 del título 4.º dice terminantemente que «el peticionario redactará un proyecto arreglado en un todo á las prescripciones que se determinan en el artículo 6.º del citado Reglamento.» Es así que el artículo 6.º está comprendido en el título 1.º de las *Obras de cargo del Estado*: luego *les aplicable á nuestro caso alguno de los artículos de este título?* Contesta el Sr. Cerdá: *No.—Pues sigamos adelante.* En efecto, siga adelante el Sr. Cerdá con este sistema de interpretar las leyes y en el pecado lleva á la penitencia, como esta vez le ha sucedido. Dice el Sr. Cerdá que todo lo aseguro *bajo mi palabra*. Siquiera tengo á mi favor el resultado de su proyecto; siquiera intento dar razones de que ni para rebatirlas se hace cargo. ¿Por qué

«hoy la causa de mi muerte, cual es la de que so pena de ser muy desgraciado es preciso seguir el precepto ejemplar que Dios da en el Génesis: «Bajo pena de muerte es preciso trabajar.»

«Como un imprudente he consumido en una hora, con una llama inútil, el aceite de la lámpara que debía arder toda la noche; las tinieblas han aparecido y tengo miedo á los fantasmas; á semejanza de un niño, yo me echaria en brazos de mi nodriza para que ella calmara mi miedo; me complace en preguntar al silencio y á la oscuridad, y no veo persona alguna que pueda socorrerme, y parto hácia las futuras creaciones, donde volveré á la vida sin duda con la esperiencia conquistada á precio de muchas miserias. Antes de ahora ya os lo dije, he tomado la vida al revés, y hé aquí que muero disgustado de la vida sin

con este soplo hercúleo ante el cual se convierten mis argumentos en *castillo de naipes*, con esta esquisita censura que se ceceña ante la omision de una *t*, como si se tratara de un criminal escamoteo, no p ocura desvanecer las razones que di para probar que debía considerarse comprendida la obra en cuestion en los planes que forme el Ayuntamiento?

Quién me ha dicho, pregunta el señor Cerdá, que alguien pretendiera espropiarlo zosamente propiedad alguna. De la solicitud que precede á las Bases presentadas al Ayuntamiento por el Sr. Pomar, copio lo siguiente: «en nuestro proyecto, por la certeza de que es inevitable la expropiacion de dos molinos etc., etc.» y la condicion 27.ª de dichas Bases, dice: «El Ayuntamiento formulará los expedientes de expropiacion forzosa por causa de utilidad pública que sean necesarios para plantear el servicio con todas las circunstancias que están descritas en la Memoria. El valor de los terrenos u objetos que deben expropiarse para ello, será de cargo del contratista.» Constando lo transcrito al Sr. Cerdá ¿cómo se atreve á formularme la pregunta? Aun concediendo y es mucho conceder, que la Empresa no pensase expropiar terreno alguno por tenerlo de su pertenencia ó proyectar un depósito aéreo, lo cual sería un adelanto muy bonito, debo insistir en lo mismo. No se trata de la empresa; no por esto debían ser expropiados los terrenos, sino por el mejor postor que se hubiere presentado á la subasta que debía verificarse antes de que el Ayuntamiento otorgara la concesion para el abastecimiento de aguas. Los contratistas no acostumbran aventurar millones en obras espuestas á quedar suspensas y sin terminar, por no poderse acoger de antemano á la ley de expropiacion forzosa. ¿No lo entiende el Sr. Cerdá? Acaso otros facultativos no extraños á la empresa que el Sr. Pomar representaba se lo espiguen con mejor fortuna.

Dejando aparte la oportunidad de la comparacion del proyecto del Sr. Recio con el soneto del poetrasto y el empeño incomprendible del Sr. Cerdá en dejar mal á dicho señor, aseguro que la carta firmada por este es de un gran valor para el Sr. Cerdá y para mí. En su tiempo y lugar podré demostrarlo; por ahora me limito á guá dar un ejemplar como oro en paño y á esponer brevemente los motivos que tuve para hacer las apreciaciones que han dado margen á la carta referida. Por de pronto debo manifestar al Sr. Cerdá que en su comunicado inserto en *El Isteño* de 15 de Enero, dice: «El proyecto del señor Recio lleva la fecha de 15 de Noviembre de 1876, anterior por consiguiente á la Ley de Obra públicas. Desde entonces todos los documentos que lo componen se encuentran en mi poder y cuando el señor Pomar me manifestó p. opositos de organizar una empresa que explotase este servicio entregué á los señores socios el proyecto en el estado en que se hallaba sin que volviese á pasar á manos del autor.» Esto dice el Sr. Cerdá y al día siguiente de la publicacion de estas líneas, me lo confirmó el Sr. Recio, declarando además de la manera má terminante: 1.º Que su proyecto se redactó con el objeto de que sirviera de punto de partida para la formacion de una sociedad. 2.º Que estaba muy lejos de creerlo completo y suficiente para servir de base á la subasta que habia de tener lugar antes de la concesion (no se confundá, como lastimosamente lo hace el Sr. Recio, esta subasta con la de ejecucion de las obras, que podrá tener ó no lugar, segun convenga á la empresa concesionaria), y 3.º Que él no tenia participacion alguna en las ciudades Bases y nada por lo tanto tenia que ver con lo que yo habia dicho en el Ateneo al ocuparme de ellas. No di en mi anterior comunicado estas

«haber jamás vivido.—Que Dios me perdone por no haberle comprendido!

«Desde largo tiempo guardo y maduro en mí el proyecto que hoy voy á realizar. Obro con calma y hasta con recogimiento; desde el día en que mi resolucion ha sido inquebrantable, he puesto mis negocios en orden, he recogido mis recuerdos, y hasta el último momento he escrito los sentimientos que conmovian mi corazón. Juntos hemos hablado de todo esto, y vos en aquel momento no llegasteis á dudar de que hablabais con un hombre cuasi muerto. Estas notas tal vez os sean útiles, de todas maneras os las envío; haced de ellas lo que queráis, y puesto que vos sois de aquellos que rebuscan cuidadosamente los efectos y sus causas, usad de ellas como mejor os plazca, yo os las entrego; si encon-

Explicacion es porque el Sr. Recio me suplico el silencio. Su carta me releva del compromiso obligandome a hablar. Crea el público lo que más verdadero le parezca. Si ante un jurado de Ingenieros y Arquitectos formulo al Sr. Recio las mismas preguntas que tuve la honra de dirigirle en nuestra primera entrevista, tendrá que responder con las mismas declaraciones. Lo importante para mí no es que haya hecho, sino que las haya debido hacer. Por lo demás, insista si gusta el Sr. Carda en su mania de desfacer en fuertes. Ya ve como no me ando en arrepentimiento; entre el respeto a la verdad y otras consideraciones, la verdad es lo primero.

Deploro en el alma que la discusion nos haya llevado a un terreno tan inconveniente: busque el Sr. Recio las causas en el primer comunicado del Sr. Carda, en el cual trató y consiguió poner de relieve la personalidad de aquel, sin motivo alguno, y como un medio de defensa que debía prohibirle la amistad de ambos.

Dice la carta firmada por el señor Recio allegado el caso de verificarse las subastas de las obras, e a necesario presentar el proyecto completo, con el pliego de condiciones facultativas, documento que no obstante el Ayuntamiento podia muy bien reclamar, para formar juicio completo sobre si mi proyecto era aceptable para subastar con él la concesion, y a estos documentos se hubieran completado si la empresa no hubiese creído necesario a su decoro el retirar la proposicion. Prescindiendo de la constante y lamentable equivocacion de confundir siempre la subasta de obras con la de concesion, quiere el Sr. Carda una explicacion más clara, mas terminante y dada por mejor conducto, de que los documentos presentados al Ayuntamiento, ó sea el proyecto, era incompleto? Dice tambien la carta firmada por el Sr. Recio «y aun si se quiere nos ocupáramos solamente en explorar la voluntad del Ayuntamiento.» Mucho querer se necesita.

Ahi están varios de los concejales que, a todo el que quiso, enumeraron los documentos que la empresa presentó al Ayuntamiento y hasta el número de hojas de que se componia alguno; ahí están las actas de las sesiones y las bases firmadas por el Sr. Pomar, las cuales en su 1.ª, 2.ª y 3.ª condicion, bien claro manifiestan la falta del documento que tantas veces he mencionado. En su consecuencia, yo que entre otros muchos pude enterarme y me enteré, pude tambien denunciar en la reunion de la Ca. Consistorial, sin faltar a reserva alguna, sin necesidad de haber visto el proyecto, la falta en este del pliego de condiciones facultativas. Conste, pues, que la primera revelacion pública, ha salido del Sr. Carda, el cual por lo visto se bate a lo cimbro y no le sienta bien que otros adopten para contestarle el mismo radio en que se mete. No parece sino que monopoliza por privilegio exclusivo la fragua de los rayos de Júpiter.

Por lo que toca a la carta de los señores Sans, Feliu y Cortés, debo manifestar que me interesa poco que sean ellos u otros los responsables de lo que pueda resultar. Diré sin embargo al Sr. Carda, que el primero de dichos señores está dispuesto, si me importa, a certificar que es completamente exacto cuanto dije en mi anterior comunicado referente a lo ocurrido en las entrevistas con que me honró la Comision. El segundo, ya sabe el Sr. Carda que lo recuerda todo menos un pequeño detalle; y el tercero me confesó que en las reuniones que tuvimos no se fijó más que en la cuestion negocio y que por lo tanto no debia extrañarme que no recordase los demás detalles. Dicho esto, deduzca el señor Carda la impresion que en mí ha causado la carta de los mencionados señores.

¿Ha estudiado el Sr. Carda la segunda enseñanza en el Instituto de Palma? En tal caso recordará que en la clase de Química, el ilustrado catedrático Sr. Barceló y Combis, al ocuparse de las aguas potables, ha emitido muchas veces su autorizadísima opinion sobre la de la Fuente de la Villa, que es la que sustentó. Los químicos; por otra parte, no han dicho lo contrario, ni es fácil que lo digan; pues todos sabemos el juicio desfavorable que formula de estas aguas cualquier persona que no resida en Palma y tenga su paladar que apenas haya usado otra bebida que el agua. Oportunamente deshizo mi amigo y compañero el Sr. Estada, la equivocada apreciacion de algunos que creen que la opinion de los farmacéuticos que han hecho el análisis de las aguas, es favorable a la calidad de las mismas y de su gloriosa demostracion se desprende que a nada absolutamente conduciría, tal como lo proponen los Sres. Recio y Pomar, el fallo de la Academia de Medicina y Cirujía, cuya competencia reconoce respecto de la influencia higiénica de las aguas; más como es necesario tener en cuenta tambien otras consideraciones referentes a sus cualidades incrustantes, resulta que el fallo de la Academia no podrá ser nunca decisivo; siendo de advertir que cuando se ha solicitado en casos análogos el parecer de las Academias de Medicina respecto de la calidad de las aguas bajo el punto de vista que les incumbe, lo han fundado sobre varios análisis practicados en laboratorios distintos.

Hora es ya de dar la polémica por terminada. Acepto la idea por todo. Acariaciada de someter la discusion al fallo de un tribunal competente. Ante él me ofrezco a demostrar:

1.ª Que las aguas de la Fuente de la Villa conducidas y distribuidas tal como proponia la empresa, son insuficientes y de mala calidad, para el abastecimiento de Palma.

2.ª Que el proyecto presentado al Ayuntamiento por la empresa, no reúne las condiciones indispensables para servir de base a la licitacion en la pública subasta necesaria para el otorgamiento de la concesion.

3.ª Que las Bases firmadas por el señor Pomar, no son técnica, legal ni económicamente aceptables por el Ayuntamiento.

Y 4.ª Probaré todas las afirmaciones que en mis comunicados llevo hechas.

ESPÍRITU DE LA PRENSA.

Política baratera.

Si nosotros tuviéramos hijo a quien dar carrera, no vacilaríamos un sólo instante; le educaríamos para ser siempre de la oposicion; ¿Qué ganga de oficio en España! (El Diario Español.—23 de Enero de 1880.)

Si nosotros tuviéramos hijo a quien dar carrera, no vacilaríamos, un solo instante; lo educaríamos, para ser siempre ministerial del Sr. Cánovas. ¿Que ganga de oficio entre conservadores! No hay otro, ni más fácil, ni de mejores resultados prácticos. Para ser zapatero, *verbi gracia*, se necesita haber aprendido a hacer zapatos; para ser médico es necesario haber estudiado medicina; para ser juri-consulto es indispensable, por lo menos, haberse aprendido los Prolegómenos del Derecho y las Pandectas; más para ser individuo de una cofradia, y despues teniente-alcalde, y ministro y presidente del Congreso, ¿qué se necesita sino haber tenido un papá patriota, allá por los años 1808 y 1809, poseer un espinazo de cauchout y un estómago capaz de digerir todos los primeros lugares en terna de una oposicion, y las indigestas genialidades de Cánovas?

¿Pues y para ser un *Deus ex machina* de los conservadores? Pues nada; levántese Vd. una mañana con la conciencia intima del país en que vive, y dispuesto a ser un santi-amen hombre de pró; entréguese en poder de un corsario, especie de un maragato del Mediodia, que, a grupas de un valeroso ó de un viviano, lo traslade económicamente a Madrid, desde cualquier provincia andaluza; entre de cajista en cualquier imprenta, ganándose honrada y dignamente el garbanzo diario, guardando para despues la realizacion de sus ambiciosas aspiraciones; entretenga sus ocios escribiendo alguna que otra laberintica composicion a los ojos de Clori ó a la nariz de Filena; sea humilde, afable, servicial, demostrando que bajo su levita de alpaca verde-botella, se oculta un corazón tiernísimo, pronto a responder al llamamiento de cualquier conde que le ofrezca su proteccion, y una vez conseguida ésta, déjese usted querer, es decir, déjese usted mimar por los condes, y ambicionar por las marquesas; sea Vd. lo que se llama un *coqueton* deshecho y un aristócrata haitiano. ¿Soplan vientos liberales en el país?... Pues hágase liberal, y no tiene Vd. más que decidirse a creer, ó por lo menos a decir que el gobierno es, muy malo; váyase.

Estos alardes demagógicos son la cosa más fácil que a un conservador *pur sang* puede encomendarse para que, como por ensalmo, vea usted abrirse delante un camino llano y florido donde el respeto, la fama, el éxito y la importancia se disputarán sus brazos. ¿Es Vd. periodista?... Todas las puertas, desde la del salon de conferencias hasta las de la más importante oficina del Estado, le dejarán libre el paso, sin que haya para Vd. portero adusto, jefe ó director desatento, ni ministro sin sonrisa. ¡Puede Vd. quemar tanto incienso en dos regiones! Si siendo periodista conservador sus amigos de Vd. están en desgracia, no se apure; mientras su periódico lisongea a los que mandan, Vd. se quita el bigote, se lia al cuello un ancho tapa-bocas, y entra y sale por la frontera

como Perico por su casa, visita los cuarteles, abre suscripciones entre sus correligionarios; vergonzantes; cuando lo vean, sonrín; cuando no lo vean, conspira y atiza el fuego que andando el tiempo ha de estallar; estrecha la mano del que manda, y, mientras, le prepara el lazo en que ha de caer. ¿Es Vd. diputado, orador, interpellador, acometedor?... Pues ahí, en Francia, tiene Vd. a su correligionario Cassagnac, que puede darle unas cuantas lecciones de esgrima, de procaçidad, de atrevimiento, de... desenfado. Hable usted, hombre, hable Vd., y en saliendo a escándalo por discurso, no necesita Vd. más. En fin, ¿es usted empleado en tiempos de liberales, que si lo será Vd?... Pues doble el espinazo y deje que pasen carros y carretas por encima; quitele las motas del gaban al jefe; siga Vd. conspirando cuanto pueda en los ratos perdidos, y, por lo demás, échese Vd. a dormir sobre su pupitre.

A la luz de estas verdades prácticas, no tiene explicacion la vulgar creencia de que llegue un dia en que los conservadores caigan del poder. Lo que un buen conservador debe desear en España es, serlo siempre; que manden los suyos ó manden los ajenos, él ya sabrá agenciarse su poquito de paga. ¿Dónde irá, como suele decirse, que gaste menos y mas se divierta? ¿Dónde le exigirán menos para serlo todo? ¿El periodista conservador no necesita ni aun saber si Adan usaba zamarra ó gaban ruso, con tal de que maneje bien el bombo y la intencion sea ministerial. El orador conservador no necesita ni aun sentido comun, si tiene frescura y buen oido para enterarse de lo que Cánovas le vaya apuntando. Y cuando no sepa escribir, ni pensar, ¿qué importa, si tiene osadía y desenfado? Aunque por dentro y por fuera esté Vd. completamente *atorenizado* en toda la extension del adjetivo y del conde de que se deriva, finjase Vd. un Bismark de ultra-Manzanares, que nadie le gane a mirar por encima del hombro el Congreso de los Diputados, a hacer pajaritas de papel con la Constitucion, a prodigar sentencias y aforismos aunque sean tomados del *Manual del perfecto secretario de Ayuntamiento*; no pida Vd. la palabra; cuando le dé la gana de hablar, tómela por su cuenta y riesgo; invente una *Constitucion interna*; no haya para usted cuestion extraña, ni en política ni en administracion, ni en balística, y si es necesario, preséntese Vd. más artillero que Daoiz y Velarde; no haya para Vd. oposicion respetable, ni ministro que no sea infinitamente bueno, sabio, poderoso, principio y fin de todas sus alabanzas.

Todos los gobiernos, por el mero hecho de serlo, deben ser mejores; todos los ministros, por el mero hecho de serlo, dejan de ser hombres y se convierten en materia explotable. Todavía más se convierten, ¡en Dioses!... Adular, adular y adular. Adular con la pluma, con la lengua, con la chismografía de salon, con todo. Los ministros tienen siempre carta blanca para hacer cuanto se les antoje; entrar a sangre y fuego en las ternas, colocar a parientes y paniaguados; no conmoverse, aunque luevan irregularidades; dividir en castas a los partidos políticos; archivar expedientes; contratar empréstitos; dar cuenta al país, cuando y como quieran, callándose lo que les dé la gana; multiplicar los impuestos y contribuciones; crear obstáculos al comercio y a la industria promover conflictos con representantes extranjeros, cuando así lo aconseja el spleen; ponerse ellos y poner en ridiculo al país ante toda la Europa. En una palabra, los ministros pueden hacer cuanto quieran, que en concepto de los conservadores, no por eso dejarán de ser prudentes, puesto que mandan.

Los ministeriales tienen el deber de ponerle una vela a cada ministro.

Toda situacion es una monstruosidad de orden. Todo presidente es un monstruo de belleza y de sabiduría.

Toda oposicion es una pandilla ilegal.

¡Digan con franqueza, si no es una ganga el oficio!

(La Union.)

—Ayer fué dia aciago para el Sr. Orvino. Además del discurso del Sr. Cánovas en que una manera tan poco favorable calificó la rebaja acordada por el gabinete anterior en los derechos de los azúcares

coloniales, parece que el ministro de Marina significó ayer a su compañero de Hacienda que estaba dispuesto a mantener los 37 millones de pesetas consignados en el presupuesto de su ministerio para el próximo año económico, añadiendo que si la cifra consignada sufría alguna rebaja, estaba decidido a retirarse del gabinete.

—En los círculos políticos se tiene hoy indudable que el Sr. Posada Herrera, recogiendo las alusiones de que ha sido objeto, terciará en el debate político pendiente en el Congreso, con el objeto de determinar de una manera concreta cuál fué su intervencion en la última crisis.

—El famoso Colau, el audaz marinerito a quien confiaron los cantonalistas de Cartagena el mando de los buques de guerra de que se apoderaron, ha sido muerto en la Argelia por unos bandidos.

—Leemos en la «Publicidad» de Barcelona:

«Segun nos dice persona que nos merece entero crédito, hace pocos dias una seccion de infanteria del ejército pasó a Esparraguera, a la fábrica del Cairat, propiedad que fué del Sr. Puig y Llagostera, donde recogió 180 y pico de fusiles Remington.»

—Dice el «Diario de Tarragona»:

«En una de las cuevas que hay en las afueras de la Puerta de San Francisco encontraron el juéves unos labradores a una mujer que hacia cuatro dias habia dado a luz dos niños. Habiendo dado parte al jefe de vigilancia municipal, se trasladó éste a la indicada cueva, acompañado del esposo de la infeliz enferma, y dictó las órdenes oportunas para que no faltara nada a la paciente ni a su familia.»

—Ayer se ha recibido en el ministerio de Estado un telegrama del capitán de navio Sr. Ordoñez, participando al gobierno haber llevado a cabo un tratado con el reino de Annam favorable a los intereses de España.

En dicho telegrama participa tambien el Sr. Ordoñez que con aquella fecha ha salido para Siam, con objeto de celebrar con aquel país otro tratado, todo ello en cumplimiento de las órdenes y poderes que ha recibido de nuestro gobierno.

Ampliando estas noticias, dice un colega ministerial que en el tratado que se firmó en Hué en 27 de enero último, se han estipulado para España, respecto a la seda y al arroz, iguales condiciones que las obtenidas por Francia en 1875.

Tambien ha quedado, segun parece, convenida la emigracion, previa contrata y sujeta a reglamento, para asegurar la permanencia de brazos en la gran Antilla y que no sucediera en esta Isla lo que en la de Puerto Rico despues de la abolicion de la esclavitud.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 9 a las 5:20 t.

El carnaval está desanimado.

El partido de accion de Italia proyecta un ataque al Tirol.

Rusia se opone a la ingerencia de Inglaterra en la cuestion del Herat.

Madrid 10 a las 5 t.

Se ha notificado al regicida Otero su sentencia de muerte.

Un desplome ocurrido en un cuartel de Constantinopla ha causado 500 victimas.

Progresa la candidatura del general Grant para la presidencia de los Estados-Unidos.

Interior, 15'82.

Exterior, 17'05.

Bonos, 93'00.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p 15'82 1/2.

Barcelona 15'77 1/2.

Palma 15'80.

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y a los efectos prevenidos en el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los Sres. Accionistas para la General ordinaria que tendrá lugar el día 7 del próximo Marzo, a las once de la mañana en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho a votar, se hallará puesta en la Secretaría; y las personas que deban concurrir, podrán presentarse con la oportuna anticipación a recoger su papeleta de asistencia.

Se advierte que las cartas de representación se admitirán hasta una hora antes de la fijada para la celebración de la Junta. Palma 5 Febrero 1880.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Pablo Sorá.

HARINERA BALEAR.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Junta General ordinaria que debe celebrarse el día 22 del corriente a las 4 de la tarde, en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad (calle de Palacio 65).

Los que en alguno de los conceptos indicados en el artículo 22 de los citados Estatutos, hayan de representar a otros, deberán tener presentados en la Secretaría de la Sociedad, los documentos que acrediten las correspondientes autorizaciones, una hora antes de la señalada para la sesión.

Palma 4 de Febrero de 1880.—El Presidente, Antonio Valent.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Juan Alcover.

LA VINICOLA MALLORQUINA

A los efectos del art. 17 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a la Junta General de accionistas para la reunion ordinaria que debe tener lugar dia 22 del próximo Febrero a las once de su mañana en el salón de sesiones de la Junta de Agricultura Industria y Comercio, plaza de Santa Eulalia núm 11.

La Secretaria facilitará a los Sres. Accionistas una papeleta de asistencia, que podrán recoger en todos los días no festivos desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Lo que se hace público por medio de los periódicos de esta Capital para que llegue a noticia de dichos Señores.

Palma 31 de Enero de 1880.—El Vice-Presidente, Francisco Rosselló.—P. A. de la J. de G.—Bartolomé Ordinas, Secretario.

LA ISLEÑA

EMPRESA MARÍTIMA A VAPOR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del segundo dividendo pasivo de un diez por ciento del valor nominal de las acciones; que los Sres. Accionistas podrán hacer efectivo de 10 de la mañana a 2 de la tarde de los días 12 a 27 de Febrero próximo en la casa núm. 32 piso 3.º de la calle del Conquistador. Palma 27 Enero de 1880.—El Naviero Director, P. Oliveros.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO  
POB GAS.

A partir del 11 de los corrientes, todos los días no festivos desde 9 y media de la mañana hasta las 2 estará abierto el pago del dividendo activo acordado repartir por la Junta General reunida el día 4.

Los Sres. Accionistas que encarguen a otros el cobro de aquel, se servirán proveerles de la debida autorizacion.

Palma 9 de Febrero de 1880.—P. A. D.—El Director, Antonio Vidal.

Gran rebaja de precios

en la acreditada tienda de D. Francisco Piña, calle Siete Esquinas, núm. 14, de los géneros siguientes:

- Indianas a 1'50 cént. metro, igual a 3 cént. palmo.
- Cretonas a 2'05 id. id. a 4 cént. palmo.
- Lanas para vestido de Señora a 2'25 2'85 y 3'20 cént. metro igual a 3 1/2 4 1/2 y 5 rs. cana.
- Mantas granadina labradas a 20 y 24 reales una.
- Idem Tamis a 10 rs. una.
- Hilo y seda a 3'85 5'77 y 10'50 metro, igual a 6, 9 y 16 rs. cana.
- Fay negro a 18 rs. metro a 28 rs. cana.
- Idem color 18 rs. id. a 28 rs. id.
- Merinos negros a 7'65 y 10'50 id. a 12 y 16 rs. cana.
- Tartanes apelnados a 9'40 id. a 18 céntimos palmo.
- Idem union 2'90 y 3'85 igual a 1 1/2 y 7 y 1 1/2 céntimos palmo.
- Capuchas afombra 140 rs. una.
- Idem lana a 30 y 36 rs. una.
- Idem merino negro de 48 rs. arriba.
- Pañuelos de seda a 4, 6, 7 y 8 rs. uno.
- Idem de lana 9/4 de 16 rs. arriba.
- Idem piñas 44 rs.
- Sábanas en una pieza 56 rs. una.
- Colchas blancas 36 rs. una.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-lla y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y a 23 reales docena.

Jucios de un trabajador, por D. Miguel Quelglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.

Plaguetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay a varios precios.

Cuadernos de Bitácora, a diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos a libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el baile dels tres caramells, comedia en un acto per Don Miguel Biliboni y Corró.—3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca —4 rs.

**EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS,**  
vulgo mal de corazón, alferceja, etc., tenidos por incurables, se curan radicalmente con las  
**PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA.**  
Depósitos en las principales farmacias de España y del extranjero.  
Se remiten prospectos gratis: Ditzjanse, Juanelo, 12, Madrid. 10-7

**A 8, 9, y 10, rs. ciento.**


Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputacion.

**Almacén de vidrios de toda clase,**  
**Plaza de la Puerta de S. Antonio núm. 52,**

Damian Roselló y Fluxá tiene la satisfaccion de ofrecer al público y a todos los negociantes al pormayor y al pormenor de envases de vidrio, los buenos servicios de esta casa, pudiendo estar seguros de que en ella hallarán ventajas en los géneros, en los precios y en el servicio la puntualidad debida.

Moscarteras de nueva invencion con las mismas ventajas en los precios. Barrales de cuartín a diez reales uno.  
Tambien se expenderá en esta casa yeso para el adobo del vino. 1

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado, y del estomago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre eliminarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para curar las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, des- pliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

CULTOS SAGRADOS.

Dia 12.

**SANTA EULALIA VIRGEN MARTIR**  
El Jubileo de cuarenta horas se gana en la Piedad, dedicadas al sagrado Corazon de Jesus, al Buen Pastor y a la Purísima Concepcion de la Virgen Maria, exposicion a las seis, adoraciones de Sor Rosa y misas rezadas hasta las once y al anoche- cer rosario, sermon, estacion y reserva de S. D. M.  
En Santa Eulalia fiesta a su Titular y a las nueve y media horas menores y misa mayor solemne con música y sermon y al anocheer ejercicio de las hijas de Maria Inmaculada.

SECCION COMERCIAL.

Dia 9.

**EMBARCACIONES FONDEADAS.**  
De Valencia en 18 horas vapor Union de 518 ton. cap. D. Juan Bosch con 22 mr. 18 pas. balija y efectos.  
De Mahon en 14 horas vapor Menorca de 346 ton. cap. D. José Pons con 18 mar. 14 pas. balija y efectos.  
De Ibiza en 2 dias balandra San Jaime de 48 ton. pat. Jaime Coves con 5 mar. y sal.  
De Ibiza en 2 dias laud San Bartolomé I de 48 ton. pat. Bartolomé Mari con 5 mr. y sal.  
De Cartagena en 10 dias balandra Joven Maria de 34 ton. pat. Juan Mandilego con 5 mar. y vidrio.  
De Alicante en 7 dias laud 2.ª Pomela de 35 ton. pat. Jaime Felany con 5 mar. y efectos.  
De Alicante en 5 dias laud San Antonio de 56 ton. cap. D. Miguel Vich con 6 mar. y efectos.

DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Menorca de 346 ton. cap. D. José Pons con 18 mar. balija y efectos.  
Para Rosas balandra Cármen de 45 ton. pat. Gabriel Fixas con 6 mar. algarrobas y otros.



LA SEÑORA DOÑA  
**FRANCISCA SANSALONI**  
Y SANTANDREU DE CARLOS RÓCA  
Falleció el miércoles 4 del actual.  
(Q. E. P. D.)

Su hijo, hija política, hermano, her- manos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos y conoci- dos se sirvan encomendarla a Dios y asis- tir a los funerales que tendrán lugar el Jueves 12 del corriente a las diez y media de la mañana en la parroquia de Santa Cruz.

El duelo se despide en la Iglesia.  
No se reparten esquelas, ni se recibe en la casa mortuoria.

Viage a Marsella con escala en Cette por el vapor trasatlántico español

**María**

La carg y pasajeros con destino a Mar- sella y Cette para el vapor trasatlántico María que saldrá de Barcelona el 20 de Febrero, deben embarcarse en esta el 17 en el vapor Jaime II, que saldrá de este puerto a las 4 de la tarde del mismo dia.  
Se despacha calle de Palacio Pórticos de Santo Domingo número 26.

**Hallazgo.**

Desde Enero se halla entretenida una perra de caza.  
La persona a quien se le hubiera extra- viado puede pasar por esta Imprenta y se le darán las debidas noticias para recupe- rarla.

**Venta en Génova.**

De una casa de recreo consistente en casa rústica y urbana cuadra, cochera y tres fuen- tes ó grandes depósitos de agua, cuatro cuar- tos dormitorios, un salon y comedor de mu- cha capacidad, cocina y dispensa con una porcion de terreno poblado de almendros y higueras, para su ajuste el maestro albañil Antonio Perelló calle nueva del Carmen nú- mero 22 tienda.

Se alquila un primer piso núm. 43 calle de Palacio. En el almacén de harinas de- lante San Miguel informarán.

Está para alquilar en la calle de los Hos- tales un primer piso con toda comodidad núm. 15.